

► Porque avala la impunidad.

Familiares de víctimas de represión estatal denunciarán remoción de fiscales

◉ Pág. 7



EDITORIAL

Donald Trump: el Al Capone moderno

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Shadow cabinet de juguete

◉ Pág. 15



► Convenios entre PNP y mineras.

Termina siendo una suerte de policía particular

◉ Pág. 5



Congreso rechaza admisión a debate de vacancia presidencial de Dina Boluarte

◉ Pág. 6

Bolsonaro devuelve tercer lote de joyas que se apropió sin permiso

◉ Pág. 16

AUTORIDADES NO REACCIONAN ANTE INUNDACIONES

DEJADOS A SU SUERTE

► El alcalde de la provincia de Piura, Gabriel Madrid, anunció que población realizará un paro, si Ejecutivo no les brinda ayuda.

► El 80% de la ciudad de Piura quedó bajo el agua y las lluvias torrenciales continuarán las próximas semanas.



◉ Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Donald Trump: el Al Capone moderno

La justicia en los EE. UU. es rara. Alfredo Capone el megadelincuente de la mitad del siglo XX nunca pudo ser imputado por sus actividades ilegales, tráfico y homicidios, pero fue a prisión por evasión de impuestos. De modo similar, ayer el expresidente Donald Trump, responsable de la agresiva política exterior norteamericana y del asalto al Capitolio, ha sido acusado ante una corte de Nueva York, por 34 cargos por supuesta falsificación de registros comerciales.

Los cargos se derivan de una remuneración que Trump habría dado a su representante legal y mediador Michael Cohen los días previos a las elecciones de 2016. Cohen habría pagado US\$130.000 a la estrella de cine porno Stormy Daniels para que no dijera públicamente que tuvo una supuesta relación extramarital con el expresidente hace unos años.

Esto no es ilegal. Sin embargo, el desembolso de Trump a Cohen se registró como honorarios legales en la contabilidad de la Organización Trump. Y los fiscales dicen que esto equivale a la falsificación de registros comerciales por parte de Trump, lo cual sería delito si se prueba que fue para la comisión de otro crimen. Se presume que el pago violó la ley electoral, porque su intento de ocultar sus pagos a Daniels fue motivado por no querer que los votantes supieran que tuvo una aventura con la mujer. Por ello, si fuese hallado culpable y se dictara la máxima sentencia, podrían implicar tiempo en prisión.

Obviamente, el exmandatario se declaró inocente de todas las acusaciones y las atribuyó a una conjura política en su contra. Ayer corrían todo tipo de especulaciones sobre el efecto de esta medida sobre la anunciada candidatura de Trump a una reelección. En la legislación estadounidense no hay ninguna norma que impida que un candidato declarado culpable de un delito haga campaña, incluso ejerza el cargo de presidente, ni siquiera desde prisión. Sin embargo, un eventual arresto de Trump le complicaría la campaña. Otros en cambio, ven en la victimización un efecto favorable.

Como en el caso de Capone, al final, el que la hace la paga.

No al terruqueo

Marina Navarro, directora ejecutiva de Amnistía Internacional Perú, hizo un llamado al cese inmediato del terruqueo. "Es necesario aceptar que las personas tienen derecho a expresarse y a protestar de manera pacífica", destacó.



www.diariouno.pe

Pataditas

MAYORÍA PRECARIA

Uno de los hechos que llamó la atención ayer del resultado de las dos votaciones, por la admisión de la vacancia de Doña Dina y la censura al ministro del Interior, fue el hecho que, si bien la oposición fue derrotada, en ninguno de los dos casos el oficialismo logró la mayoría del número total de congresistas (130). El rechazo a debatir la vacancia de la presidenta tuvo 64 votos y el blindaje al ministro del Interior 60.

SE LE CHISPOTEÓ

En el debate sobre la admisión a debate de la moción de vacancia, al congresista Montoya, de Renovación, se le escapó el desenfundado afán de la ultraderecha de asegurar a como dé lugar el control del Estado. Al manifestar su rechazo a la vacancia, dijo que las condiciones para nuevas elecciones no están dadas, porque no se puede saber los resultados y porque el proble-



ma de la violencia (como llama a la protesta popular) en Puno no se ha controlado. ¿Por eso su empeño en decapitar al JNE y a la ONPE y hasta al RENIEC?, ¿Está pensando en un anforazo, un fraude?

BOQUILLA

La forma como Montoya bramaba contra Dina y culpaba al gobierno de las muertes de los seis soldados ahogados en Puno y los reclamos del fujimorismo al Gobierno por no dotar a la Policía de medios para una mayor represión y más dureza contra las protestas sociales, hicieron pensar a algunos que podrían, siquiera, votar por la admisión a debate, pero parece estar claro que su alianza con doña Dina todavía les sirve o simplemente todo era pura boquilla.

ROMERO

El blindaje a Romero hizo recordar a las bancadas del fujimorismo de los años 90, que votaban lo que se les ordenaba. Así se comportaron las bancadas de ultraderecha y sus tontos útiles de centro, ensayando discursos laudatorios a la Policía.

TENDERA

Como siempre, el ridículo corrió por cuenta de la fujimorista Ramírez, quien al hablar de los seis soldados ahogados por la orden de su capitán de que crucen un río peligroso. Repitió, como todos los elementos de su misma especie, la enorme mentira de que los soldados murieron porque el pueblo los apedreaba y, de su cosecha, dijo que "los arrastraron al suicidio de tirarse a la laguna". Ni sabía que fue en un río.

La voz clara

"Salvar a Dina Boluarte, a pesar de los muertos y mentiras es, en la práctica, decirle NO al adelanto de elecciones", afirmó la legisladora de Cambio Democrático-Juntos por el Perú, Sigrid Bazán.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ENRIQUE ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Piura hará presión social para que el Gobierno les atienda

El alcalde de la provincia de Piura, Gabriel Madrid, aseguró que después de las lluvias del fin de semana, el 80% de la ciudad de Piura ha quedado bajo el agua.

Asimismo, en declaraciones al programa 'Al Estilo Juliana' de ATV Noticias, denunció que el Gobierno nacional sabía de las inundaciones que iban a ocurrir. "Tenemos información que, desde octubre de 2022, el Ejecutivo sabía lo que iba a pasar, pero no tomaron las previsiones, ni de informar a las autoridades que estaban en ese momento ni a los que este año asumíamos".

"Solamente en Piura, se puedo evitar que se desembalsen dos cuencas del Chilcal e Ignacio Merino, comprando motobombas, porque las actuales están desde los años ochenta. Una compra que no costaba ni medio millón de soles y alrededor de cinco mil familias se hubiese evitado que sean afectadas. Eso estaba en manos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", destacó el burgomaestre.

"Desde que asumí el cargo, conversé con el gobernador de Piura, nos acercamos al Gobierno central, hicimos los pedidos formales de lo cual tenemos documentación. Pero hasta ahora no hay ayuda", agregó

Además, refirió: "Ayer nos reunimos con las autoridades en el COER, que actúan cuando el daño ya está hecho, la población ha perdido la esperanza. Y las autoridades locales son las que damos la cara, estamos



atendiendo la emergencia de manera paliativa. Hemos estado con el ministro de Economía y le pedimos maquinaria".

"Respecto al anuncio del ministro de Economía, Alex Contreras, de la transferencia de 815 millones de soles para Piura, no hay ni un sol, fue un anuncio irresponsable. Me dijo que hay que esperar que se reúna con la ministra de Vivienda", destacó.

"Por eso, la población de Piura le ha dado quince días al Gobierno central para atender nuestras necesidades, iniciaremos un paro de manera indefinida. Y, aparentemente el Gobierno sólo reacciona ante las

marchas. Aunque nosotros afrontamos una realidad, dialogamos, planteamos propuestas para dar solución, pero no somos atendidos, por eso necesitamos hacer una presión social", anunció Madrid.

SEGUIRÁN LAS LLUVIAS

La autoridad municipal de Piura señaló: "Tuve una reunión con el director ejecutivo del Senhami Baigorria y nos dijo que 'El Niño Costero' va a permanecer hasta junio y de ahí nos dará una tregua de tres meses y de ahí volverá como fenómeno de 'El Niño global'. Entonces, tendremos lluvias desde octubre hasta abril de 2004. Por eso, le

pedimos la intervención a los ministerios con maquinarias para drenar las cuencas ciegas".

CHULUCANAS SOPORTÓ LLUVIA TORRENCIAL

La ciudad de Chulucanas, capital de la provincia de Morropón, soportó una lluvia torrencial equivalente a 161 milímetros de agua por metro cuadrado, unos 161 litros de agua, que activo quebradas en toda la provincia e incrementó el caudal del río Yapatera, informó la oficina del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) en Piura.

Esta situación dejó incomunicados a varios

centros poblados. Además, en el badén de Batanes, decenas de personas se concentran en su intento de cruzar las aguas para poder dirigirse a otros puntos de Morropón-Chulucanas que resultaron afectados también por las fuertes precipitaciones.

En este lugar, varios grupos de hombres arriesgan sus vidas ayudando a hacer cruzar a personas en carretillas, vehículos, incluso, cargando mototaxis para que puedan desplazarse. Este panorama, es constante en medio de las intensas precipitaciones que viene soportando la región Piura.

Los pobladores de Chulucanas expresaron su re-

chazo ante la falta de apoyo de las autoridades, quienes según detallaron no entienden el sufrimiento por el que pasan a diario en medio de esta emergencia por lluvias. Ellos pidieron que se instale una vía alterna o un puente para poder cruzar a otros sectores y evitar que se queden aislados, ante la crecida de los ríos.

TRABAJAR EN PREVENCIÓN

Los pobladores que viven cerca del cauce de quebradas deben evacuar o prevenir posibles activaciones a consecuencia de las lluvias intensas que se registran en la Costa norte del país por el calentamiento del mar, afirmó la especialista y miembro del Comité Técnico de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen), Rina Gabriel Valverde.

"Las lluvias intensas van a continuar todo abril, como ya lo adelantó el Senamhi y es posible que continúen hasta mayo, por ello la población y las autoridades deben ejecutar acciones de prevención porque estas precipitaciones van a favorecer la activación de quebradas, deslizamientos y huacos y se debe evitar situaciones de emergencia", afirmó.

Más de 200 mil obreros de construcción se movilizaron en el país

Más de 200 mil obreros afiliados a la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) se movilizaron el 4 de abril en todo el Perú para la presentación de su Pliego Nacional de Reclamos en Construcción Civil 2023-2024.

En Lima, los trabajadores partieron de la Plaza Dos de Mayo rumbo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), donde fueron recibidos por el ministro de la cartera, Alfonso Adrianzén Ojeda.

“Más de 200 mil obreros de construcción civil afiliados a nuestros 196 sindicatos en todo el país se movilizaron hoy respaldando esta presentación del Pliego”, afirmó Luis Villanueva Carbajal, secretario general de la FTCCP, que lideró la movilización.

Los trabajadores exigen medidas contra el alza del costo de vida, como el aumento salarial, para recuperar su poder adquisitivo,



mermado por la inflación. Asimismo, exigieron respeto a los salarios de ley y otros beneficios laborales obtenidos en el marco de la negociación colectivo por rama de actividad del sector construcción.

“Existen obras donde se incumple la ley, se recorta salarios, no se entrega equipos de protección personal

al trabajador, y de esta manera se vulnera sus derechos laborales”, denunció Villanueva Carbajal.

Asimismo, exigieron la reactivación de obras paralizadas en todo el país para brindar trabajo a miles de obreros desempleados de la construcción y de actividades conexas, y lucha frontal contra seudosindi-

catos coludidos con mafias del crimen organizado.

“El sicariato y la extorsión se vive cada día en construcción civil. Necesitamos mayor inteligencia policial para desbaratar bandas, sentenciar a los extorsionadores y limpiar construcción civil de estos malos elementos”, sentenció.



DE NO ADMITIR MOCIÓN DE VACANCIA

Presidenta Boluarte saluda decisión del Congreso

La presidenta de la República, Dina Boluarte, saludó la decisión del Congreso de no admitir moción de vacancia en su contra, presentada por un grupo de legisladores de izquierda. A través de las redes oficiales de Presidencia, la jefa de Estado destacó que, en circunstancias en que se necesita mantener “la unidad y la estabilidad del país”, haya

prevalecido “el respeto al orden constitucional y la democracia”.

Asimismo, Boluarte reiteró su llamado a todas las bancadas a “trabajar para atender a los damnificados, reconstruir el país e impulsar la agenda de desarrollo con inclusión social”. “Por encima de las diferencias, el Perú nos necesita a todos y todos”, indicó.

POR PRESUNTOS APORTES NO DECLARADOS

ONPE solicita información a Dina Boluarte

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) solicitó, formalmente, a la presidenta de la República, Dina Boluarte, que brinde información so-

bre los presuntos aportes irregulares de la campaña electoral de 2021. En una carta dirigida a la mandataria, el organismo electoral le detalla que debe “res-



ponder por afirmaciones dichas en la carta, donde se presenta comprobantes de pago” durante la campaña de Perú Libre.

Adicional a ello, la ONPE asegura que su solicitud se da “en virtud a las facultades de supervisión y fiscalización de la información económica financiera”.

En los últimos párrafos, el ente estatal detalló que la información solicitada se debe brindar dentro de los cinco días hábiles, de acuerdo con la Ley del Procedimiento Administrativo General, y que, el informe debe ser presentado por una carta hacia la gerencia mencionada o también de manera presencial.

CONVENIOS ENTRE PNP Y MINERAS

Termina siendo una suerte de policía particular

Al firmar convenios con las empresas mineras, la Policía Nacional del Perú termina siendo “una policía particular” cuando es una institución que tiene como misión velar por la seguridad de los ciudadanos, cuestionó José de Echave, economista e integrante de CooperAcción.

“Bueno, eso [cómo se comporta la Policía] en los territorios [de las regiones] ya se veía hace mucho tiempo. Simplemente para señalar un hecho que nadie puede negar: la Policía Nacional del Perú firma contratos con las empresas mineras para proteger y termina siendo una suerte de policía particular de las empresas mineras”, opinó en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Entonces, claro una

DATO

“ENTONCES, [hay un] continuum y también conexiones muy claras entre lo que ha pasado en el país este capítulo doloroso de mediados de diciembre hasta ahora, con esta larga historia de conflictos en los territorios vinculados a actividades como la minería”, acotó De Echave.



institución que tiene como misión velar por la seguridad de los ciudadanos termina siendo eso: una policía particular. Esa es la percepción que tienen las poblaciones en los territorios. Entonces, esta suerte de enajenación de la Policía creo que también es una conexión [entre los conflictos mineros y las protestas recientes que vienen desde diciembre]”, acotó.

BASTANTE TIEMPO

De Echave Cáceres reiteró que, sobre todo en los territorios, había quedado en evidencia la manera

cómo se comporta la Policía Nacional hace bastante tiempo, e indicó que esa actuación se ha visto recién en Lima, durante la represión de las protestas.

“En Lima hemos descubierto algo que las poblaciones que viven en zonas con presencia de actividades extractivas, como la minería, ya lo sabían desde hace bastante tiempo. Una institución que tiene como misión, digamos, velar por la seguridad de todos los ciudadanos y las ciudadanas en el país que está completamente enajenada”, manifestó.

“El término crisis ya le

queda corta [a la Policía], y que, claro, eso lo hemos visto en Lima con los sesenta y tantos muertos. Algunos [fallecidos] en Lima, pero sobre todo en los territorios; ha quedado en evidencia la manera cómo actúa, cómo se comporta esta institución: la Policía Nacional”, apuntó.

ESTADO DE EMERGENCIA

El experto recordó, asimismo, que a diferencia de Lima en el sur andino hay zonas “que están en estado de emergencia casi de manera de manera permanente”.

**CHINO DE MIÉRCOLES****JUAN PEDRO CHANG**

Crisis política y crisis ambiental

i La movilización social puede impulsar una agenda que articule la construcción de salidas democráticas a la crisis política que nos agobia y la gestión de riesgos y desastres por la crisis ambiental que nos aqueja?

El Congreso de la República sigue jugando con fuego: rechazó admitir a debate la vacancia presidencial de Dina Boluarte. Por mayoría, ha protegido el cogobierno existente entre el Ejecutivo y el Legislativo; otra vez ha dicho “nos quedamos todos”.

Sin embargo, la convocatoria a elecciones generales adelantadas es el mecanismo de mayor respaldo ciudadano para enfrentar la grave crisis detonada en diciembre, como consecuencia de la vacancia del presidente Castillo, de la asunción presidencial de Boluarte y del creciente desprestigio del Congreso.

La fuerte conflictividad social surgida en ese contexto no ha desaparecido, sigue latente en comunidades quechuas y aymaras que exigen sanción para los autores materiales e intelectuales de los asesinatos ocurridos en Ayacucho, Apurímac, Puno y Cusco. La continuidad de Dina “asesina” depende de la crisis política, de la crisis ambiental y de la protesta social.

A las movilizaciones del sur (por violación de derechos humanos y asesinatos perpetrados por fuerzas armadas y contingentes policiales de élite) se suman demandas de poblaciones del norte, por inacción del Estado ante desastres “naturales”. Todos somos víctimas del desgobierno ambiental y de la descomposición política y moral del cogobierno de turno. ¿El Fenómeno del Niño y los huaycos arrasaron con Boluarte, Otárola y el Congreso?

Todos somos víctimas del desgobierno ambiental y de la descomposición política y moral del cogobierno de turno.

Congreso rechaza admisión a debate de vacancia presidencial

El pleno del Congreso rechazó la admisión a debate de la moción de vacancia contra la presidenta Dina Boluarte, promovida por bancadas de izquierda. La moción obtuvo 37 votos a favor, 64 en contra y 10 abstenciones, por lo que pasó al archivo. Para que sea admitida, se requería el voto a favor de 50 parlamentarios, que constituyen el 40% de legisladores hábiles, el cual al momento de la votación es de 124.

El documento solicitaba que se declare la incapacidad moral permanente de la presidenta de la república, según lo previsto en el artículo 113.2 de la Constitución Política, al señalarla como responsable de la muerte de ciudadanos durante las protestas ocurridas en nuestro país.



Tras la votación, la congresista Kelly Portalatino (Perú Libre) presentó un

pedido de reconsideración a la votación de la admisión de la moción contra la jefa

de Estado. Este obtuvo 67 votos en contra, por lo que fue desestimado.

CONTRA CONGRESISTA ROSIO TORRES

Fiscalía de la Nación abre investigación preliminar

La Fiscalía de la Nación abrió investigación preliminar contra la congresista Rosio Torres Salinas (APP) como presunta autora del delito de concusión por los presuntos cobros irregulares a los trabajadores de su despacho. La investigación también comprende a Juan Daniel Pérez Guerra, sobrino de la legisladora,

como presunto cómplice del referido delito.

La congresista es acusada de apropiarse de parte del sueldo de los trabajadores de su despacho. Los montos eran depositados en la cuenta de su sobrino. Un informe de Latina mostró las transferencias bancarias, además captó a la parlamentaria cuando



borraba las conversaciones de WhatsApp que mantuvo con Pérez Guerra.

Tras esta revelación, el Procurador General del

Estado, Daniel Soria, denunció ayer a Torres por el delito de concusión y solicitó a Fiscalía de la Nación el inicio de diligencias.



OPINIÓN

KARL MANDROS

Los primeros 100 días: Balance y perspectiva

Las nuevas gestiones municipales y regionales cumplen 100 días.

Hay pasivos de la gestión anterior que debe asumir el nuevo alcalde en mayor o menor medida. Pero los servicios básicos y elementales no pueden parar como el recojo de residuos sólidos, limpieza de calles, seguridad ciudadana y la reducción de brechas en el ámbito social a través del gasto corriente y la inversión pública es algo que vamos a ver a continuación.

Hasta el 28 de Marzo del presente, la consulta amigable del MEF, nos dice que el grueso del presupuesto lo ostenta el gobierno central (s/. 143,024,752,353), luego los gobiernos regionales (s/. 48,384,664,334) y los gobiernos locales (s/. 35,831,738,800). Sabiendo que el gobierno central se reparte entre 18 ministerios, Parlamento, Poder Judicial, y toda su extensión nacional. Los gobiernos regionales son 26 y los gobiernos locales son 1'872. Menos presupuesto para muchos, y mucho presupuesto para pocos, ya saltó un cambio por hacer.

Agrupando los municipios por regiones, es Lima quien encabeza el grueso del presupuesto, seguido de los municipios de Cuzco y Ancash, y estando al final los municipios de Madre de Dios. En la ejecución del gasto es la Región del Callao quien lidera en este ámbito, seguido de Cajamarca, Tumbes y Loreto. Los más bajos son Apurímac, Cusco y Puno.

En los gobiernos regionales es Piura quien encabeza el mayor presupuesto con s/. 3,479,542,978 millones, luego Cajamarca, La Libertad y Cusco.

Los más bajos es Lima Metropolitana con su rango de Región con s/. 81,112,416; Madre de Dios y Tumbes. En la ejecución del gasto está liderando Loreto con 23.2%; Junín e Ica. El más bajo es Pasco con 14.3%; Lima, Tacna y Ancash.

En Lima Metropolitana, La Municipalidad de Santa María del Mar lidera la ejecución del gasto con 27.7%; Jesús María y Magdalena del Mar. Al final de la tabla Miraflores, Ate, Pachacamac 12.% y Breña.

Hay 22 municipios que no han ejecutado nada, 0%, en ese grupo se encuentra Punta Negra; Punta Hermosa; Breña; Carabayllo; San Luis; San Miguel; Comas; Independencia; Santa Anita, etc.

Quién encabeza el gasto en inversión es Santa Rosa con 26.1%; Jesús María 19.2% y Ancón 17.9%. Al final está La Molina con 0.3%; Pachacamac 0.9%; San Juan de Lurigancho 2.9% y El Agustino 3%. Precisando que hemos quitado a los distritos que no han ejecutado nada.

PORQUE AVALA LA IMPUNIDAD**Familiares de víctimas de represión estatal denunciarán remoción de fiscales**

Para los familiares de la víctima y heridos de la represión estatal en el gobierno de Dina Boluarte, la creación del nuevo Equipo Especial de Fiscales por el Ministerio Público no

garantiza el derecho a la justicia de las víctimas, sino que avala la impunidad.

Por ello, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) junto a familiares de las víctimas de La Libertad, Puno, Ayacucho y Lima, y abogados de instituciones de derechos humanos, convocan a una conferencia de prensa para expresar su postura y anunciar las acciones a realizarse en el ámbito internacional por el cambio, por tercera vez, de los fiscales que investigaban los crímenes cometidos por los efectivos de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, en el contexto de

las protestas ciudadanas de diciembre 2022 y enero 2023. Asimismo, por el traslado de los casos de Ayacucho a Lima.

La conferencia de prensa que se llevará a cabo en el local institucional de la CNDDHH contará con la participación de Magno Sánchez, hermano de Nixon Sánchez (La Libertad), Raúl Samillán, hermano del médico internista Marco Samillán (Puno) y presidente de la Asociación de Mártires y Víctimas del 9 de enero de Juliaca, Ruth Barcenás, viuda de Leonardo Hanco (Ayacucho) y Elizabeth Santisteban, hermana de Víctor Santisteban (Lima), vícti-

mas que fueron ejecutados extrajudicialmente en las últimas protestas sociales.

También, estará presente Lady Quispe, vicepresidenta de la Asociación de Mártires y Víctimas del 9 de enero de Juliaca (Puno) y hermana de uno de los heridos por perdigón de plomo.

Además de los familiares de víctimas, estarán presentes Jennie Dador, secretaria ejecutiva de la CNDDHH, Mar Pérez, responsable de la Unidad de Personas Defensoras de la CNDDHH, Carlos Rivera, abogado del IDL y defensores legales de las víctimas y heridos.

**OPINIÓN****HNA. MILAGROS JUAREZ****¿Qué le falta a los políticos?, practicar el verbo de Jesucristo**

La sociedad está asqueada de la clase política, que sin importar el espectro político, sólo utiliza al pueblo para sus intereses, y lobbies personales.

Hace poco me enteré, de que las ONGs feministas aborteras, estarían siendo aupadas por Intercorp, y varios grupos empresariales enormes, me quedé pasmada. Y es que el mercantilismo, e instrumentalizar la política, responden al maligno. Sólo el enemigo, busca pervertir oficios de servicio al prójimo como la política, para multiplicar la maldad en la tierra. Se regocija en ello.

Si una nueva clase política surge, en algún momento, para acabar con toda la corrupción que impera en el país, tendrá que ser por medio de la palabra de Jesucristo, y aplicar sus enseñanzas, para las políticas públicas. Una visión de país donde la comunidad llamada Perú, trabaje en encontrar su unidad. Sólo Jesucristo puede dar, la guía humanista que tanto necesitamos, para trabajar en conjunto por una sociedad justa, y no ladrona, ni usurera.

Una sociedad donde el minusválido, el desvalido, la mujer embarazada, las viudas, el anciano, la familia, y los niños (que son asesinados, y ultrajados a diario), sean la primera prioridad, y reciban la protección y cobijo necesario. Así como lo fueron para Jesucristo, cuando habitó este mundo terrenal.

Un grupo político que entienda, que esto es lo que pide a gritos el Perú, podrá guiar una nación, tan hermosa como la nuestra, con un pueblo pujante y emprendedor, no sólo hacia el desarrollo económico, sino también espiritual.

Pido al Padre Celestial, que toque los corazones, de todos aquellos que estamos en política, para volver al cauce original, servir a los demás, deo en nombre de Jesucristo, amén.

Un grupo político que entienda, que esto es lo que pide a gritos el Perú, podrá guiar una nación, tan hermosa como la nuestra.

DATO

LA RUEDA DE PRENSA se realizará el miércoles, 5 de abril a las 11:00 a.m. en la calle Pezet y Monel 2467 - Lince (Frente a la Sociedad Militar Policial del Perú). Y será transmitida en vivo por las redes sociales de la CNDDHH: <https://www.facebook.com/cnddhh>

ACTUALIDAD

Confirman nexo entre teniente alcaldesa y gerente de empresa

Luego de la denuncia del regidor de Lima Metropolitana Julio Gago, de los aparentes favorecimientos a una empresa que presta el servicio de limpieza pública a municipalidades, se suman sospechosos viajes de la teniente alcaldesa de Comas Mónica Acuña, brazo derecho del alcalde Ulises Villegas, con el gerente de esa empresa.

Cuestionan estos vínculos, ya que en unos días el concejo municipal, verá el tema del contrato de la nueva Empresa Prestadora de Servicios en Recolección de Residuos Sólidos en ese distrito. El monto que pagan al proveedor es de aproximadamente dos millones de soles mensuales.

Lo más grave y sospechoso son los misteriosos viajes al extranjero de la

ADVIERTEN POSIBLE ACUERDO de intereses entre comuna de Comas y empresa Prisma.



primera regidora de Comas Mónica Acuña Jara y el gerente general de la empresa Prisma Luis Alberto Lizárraga Alva, que, según el Certificado Migratorio, ambos partie-

ron el 10/02/2023 rumbo a EE.UU. y retornaron el 18/02/23. Anteriormente, el 24/10/2018, las mismas personas viajaron a El Salvador, retornando cuatro días después.

El regidor de Lima Julio Gago, denunció en Sesión de Concejo, sobre el caso del cierre definitivo del relleno sanitario de El Zapallal, que: "este botadero de basura ya no da más, pero acá hay algo importante, los alcaldes de Lima Norte que en vez de defender la salud de los vecinos de su distrito, defienden a su proveedor con la que tienen un contrato de solución integral por tonelada métrica, pero llama la atención que hay una compañía Prisma que todavía da servicio a Comas, y la Teniente alcaldesa es la madre del hijo del alcalde de Puente Piedra y presidente de la Mancomunidad Renán Espinoza".

Ambulantes toman cruce de Aviación y Canadá

La presencia de comerciantes ambulantes en la avenida Canadá con la avenida Aviación hace intransitable la vereda obligando a los transeúntes a usar la pista para caminar. La falta de serenos en el lugar hace que cada vez sean más los informales en dicho cruce.

www.diariouno.pe



AJUSTE DE CUENTAS EN LOS OLIVOS

Lo matan de cinco balazos

Un hombre fue asesinado a balazos mientras caminaba por la calle Santo Tomás, en la urbanización Cerro Pacífico, en el distrito de Los Olivos.

La víctima estaba caminando por la vereda, cuando fue interceptada por el sicario, que -sin mediar palabra- le disparó a sangre fría.

Los vecinos aseguraron haber escuchado hasta cinco disparos.

Cuando salieron de sus casas, aseguraron haber visto un automóvil huir raudamente del lugar.

Agentes de la comisaría Sol de Oro llegaron al lugar y acordonaron la zona para facilitar el trabajo de los peritos de criminalística, que demoraron varias horas en llegar.

Familiares de la víctima también se hicieron presentes, pero evitaron cualquier contacto con la prensa.

EN SAN LUIS

Roban celular y le vacían cuenta bancaria

Un delincuente, a bordo de una motocicleta lineal, robó el teléfono celular al dueño de un taller de motocicletas, en San Luis. La víctima, identificada como Sergio Gallango, quien se-

ñaló que tras el robo de su teléfono, los delincuentes le vaciaron sus cuentas. "Las transferencias hacen un monto de más de 12 mil soles, además con mi WhatsApp comenzaron a pedir dinero



a familiares, lo que hace un monto de casi 16 mil soles y con el monto del celular robado hacen un monto que pasa los 20 mil soles", dijo.

SEÑALA EL INEI

El 70% de estudiantes se dedica a estudiar

El INEI informó que, durante el cuarto trimestre del 2022, el 70,8% de adolescentes de 14 a 17 años de edad se dedica exclusivamente a estudiar, cifra mayor en 5,2 puntos porcentuales en

comparación con igual trimestre del año 2021. Según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, el 16,3% estudia y trabaja; el 7,7% no estudia ni trabaja y el 5,1% solo trabaja. Con-



forme al área de residencia, en el área urbana los adolescentes que solo estudian alcanzan al 76,8%, mientras que en el área rural al 51,6%.

Serpar alista importante subasta de terrenos en 13 distritos de Lima

SE TRATA DE 112 LOTES para construir viviendas o proyectos inmobiliarios. Ya cuentan con los servicios básicos de agua y luz. Remate será el domingo 16 de abril.

El Servicio de Parques de Lima (Serpar) alista la subasta de terrenos que ayudarán a la población de la capital a conseguir la anhelada vivienda con lotes que van entre 94.50 m² y 2,797 m².

Los espacios están ubicados en los distritos de Ate, Magdalena del Mar, Miraflores, Carabayllo, El Agustino, La Molina, Los Olivos, Lurigancho – Chosica, Pachacámac, Pucusana, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santiago de Surco.

La subasta se llevará a cabo el domingo 16 de abril a las 9 a.m. en el Parque La Muralla ubicado en el cruce del Jr. Amazonas con Jr. Lampa en el Cercado de Lima.

Todos los terrenos están inscritos a nombre de Serpar en el Registro de Predios de Lima y además poseen zonificación de uso



para vivienda o proyectos inmobiliarios, así como servicios básicos de luz y agua.

Asimismo, se encuentran cerca de avenidas principales, establecimientos comerciales, colegios, mercados, bancos, restaurantes, centros de salud, entre otros lugares de interés.

Las personas que deseen participar deben comprar las bases (S/ 30), que se venderán solo hasta el 14 de abril. Pueden adquirirse mediante pago en línea o transferencia a la cuenta de Serpar, las 24 horas, en www.serpar.gob.pe o de manera presencial para lo cual se han habili-

tado tres sedes: Parque La Muralla (Cercado de Lima), club zonal Lloque Yupanqui (Los Olivos) y club zonal Cahuide (Ate), en el horario de 9 a.m. a 4 p.m.

PARA MÁS INFORMACIÓN visite la web www.serpar.gob.pe o comuníquese a los números 991040525 / 945503795.



FUE DETENIDO EN ATE

Asaltaba a adultas mayores

Las fechorías del que sería un avezado delincuente, que se había convertido en terror de las adultas mayores en Ate, llegaron a su fin.

Efectivos policiales de la comisaría de Huaycán lograron capturar a Wester Flores Huamán, de 28 años, quien se dedicaría al robo de carteras y monederos a adultas mayores en los mercados cercanos a la asociación de vivienda El Cúmulo, en el referido distrito limeño.

CAPTURA

Según la información policial, el sujeto fue capturado justamente tras haber cometido uno de sus presuntos delitos. Minutos antes, arrebató la cartera de una señora de tercera edad que, sin embargo, lo denunció inmediatamente.

La Policía procedió a activar el plan cerco y dio con el facineroso cuando se encontraba en las inmediaciones de la Institución Educativa N° 1236 "Alfonso Barrantes".

EL CALOR NO SE VA

Noches calientes en Lima

Lima registra ola de calor nocturno y diurno, con temperaturas de cálidas a extremadamente cálidas, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

Precisa que la estación del Aeropuerto Internacio-

nal Jorge Chávez registra este evento desde el 11 de marzo; la estación Campo de Marte (Jesús reporta desde el 12 de marzo y la estación Alexander Von Humboldt (La Molina) desde el 28 del mismo mes.

A la fecha, se viene



presentando olas de calor nocturno en los departamentos de La Libertad, Áncash, Lima, Ica y Tacna.

INTERNOS DE PENALES DE LIMA

Escenifican Vía Crucis

Más de 150 internos de Lurigancho, Castro Castro y Callao representarán un vía crucis por Semana Santa, en el que escenificarán la vida, pasión y muerte de Cristo, como parte de sus actividades artísticas y culturales en su proceso

resocializador.

Las diócesis de Chosica y Callao se encargan de la capacitación para desarrollar la puesta en escena, que implica desde los preparativos en maquillaje e indumentaria, así como la elaboración de los guiones



yla dramatización de cada uno de los personajes. El recorrido se realiza por todos los pabellones de los penales en mención.

ECONOMÍA

DESTRABÓ 50 MILLONES

En los primeros 100 días de gestión, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agro Rural), del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), destrabó un total de seis proyectos de inversión pública con una inversión estimada en más de 50 millones de soles en los departamentos de Apurímac, Huancavelica, Ayacucho, Tacna, Junín, Huánuco y Tumbes.

www.diariouno.pe

Peruanos gastarán s/ 800 en feriado largo por Semana Santa



Durante el feriado largo por Semana Santa, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) estimó que el gasto promedio de los turistas nacionales será de S/800 por persona, monto que comprende el costo de transporte, alimentos y hospedaje, el cual será un aporte importante para la reactivación económica del sector turismo.

La presidente del Gremio del Turismo de la CCL, Marienela Mendoza, sostuvo que, debido a la coyuntura actual, los viajeros nacionales preferirán este año visitar destinos más cercanos a su lugar de residencia, cuya distancia no supere las cuatro

horas y con mayor acceso a diferentes servicios como transporte y hospedaje.

“Así también optarán por lugares que no han sido afectados por los eventos climatológicos y la convulsión social para poder garantizar su seguridad e integridad”, comentó.

En ese sentido, Marienela Mendoza espera una mayor concurrencia de visitantes en las playas del litoral centro y sur para experimentar los deportes de aventura y pesca considerando, además que las altas temperaturas continuarán en los siguientes meses. En el caso del nor-

te del país, se espera una contracción de visitantes debido a los efectos negativos que dejó el ciclón Yaku en dicha zona.

Por ello, los destinos preferidos que destacan para este año son: en la región Lima: Lunahuaná, Azpitia, las playas de Cañete, Barranca y Huacho; también figuran Huaral, y Caral (la ciudad más antigua de América). En tanto, en Ica, Paracas es el destino más solicitado.

De igual manera indicó que algunos peruanos aprovecharán en visitar otras regiones tradicionales de mayor distancia, reconocidas

por sus atractivos turísticos y religiosidad; tales como Ayacucho, Cusco, Arequipa, y Huaraz (Áncash). Asimismo, para la selva peruana, los lugares de mayor preferencia serán Amazonas, Loreto y San Martín; lugares de gran demanda por su artesanía y gastronomía.

Respecto a los precios, Marienela Mendoza precisó que usualmente en esta temporada, aumentan entre 30% a 40%, sobre todo en transporte aéreo y terrestre, servicio de guiado y hoteles; mientras que los costos en los restaurantes y las entradas a sitios turísticos se mantendrán.

AFECTADA POR WALL STREET

Bolsa de Valores de Lima abre a la baja

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) experimentó una jornada negativa este martes, a causa del retroceso de las acciones financieras y el desempeño irregular de los mercados regionales. El Índice General de la BVL, que representa la bolsa local, descendió un 0.02% situándose en 21,994 puntos, mientras que el Índice Selectivo de la plaza limeña, conformado por las 15 acciones más negociadas, cayó un 0.15% llegando a 568.94 puntos. Al mismo tiempo, las bolsas asiáticas y latinoamericanas presentaron comportamientos mixtos, mientras que la Bolsa de Valores de Nueva York también exhibió indicadores negativos en la sesión de hoy.



SE REALIZARÁ EN AREQUIPA

Rueda de Financiamiento para la Internacionalización

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó sobre la realización de la Rueda “Financiamiento para la Internacionalización” en Arequipa el 5 de abril, con el objetivo de acercar los servicios financieros a las empresas de la región. Este evento está dirigido a empresas exportadoras y potenciales exportadoras, y contará con la participación de diversas entidades financieras como Caja Arequipa, Almafin, Fintech, Cofide, ProInnovate, Agrobanco y Mincetur a través del Programa de Apoyo a la Internacionalización, quienes presentarán sus productos a los asistentes en las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa.

Proyecto minero La Granja: inversión supera los US\$ 2.4 mil millones con adenda y socio estratégico

La empresa pública Activos Mineros SAC (Amsac) suscribió con Rio Tinto la adenda al contrato de transferencia del proyecto minero La Granja, ubicado en el distrito de Querocoto, provincia de Chota (Cajamarca). Participaron como intervinientes ProInversión, Rio Tinto Western Holdings Limited y First Quantum Minerals Ltd.

El gerente general de Amsac, Antonio Montenegro sostuvo que inicialmente el costo de inversión del proyecto La Granja (Capex) ascendía aproximadamente a 2,000 millones de dólares, pero con la adenda suscrita, la inversión supera los 2,400 millones, convirtiéndose en un proyecto de clase mundial.

Previo a la suscripción de la adenda, Rio Tinto informó el acuerdo al que llegó con First Quantum Minerals Ltd. para que este adquiriera una participación en el proyecto como socio estratégico y lleve a cabo el estudio de factibilidad. De esta manera, se asegura la continuidad del proyecto y se garantiza su ejecución.

El director ejecutivo de ProInversión, José Salardi, señaló que la firma de la adenda es muy importante porque se incrementa la inversión en el sector minero, muy necesaria hoy en día. "Con esto Perú sigue garantizando su futuro, porque redundará en un incremento de la producción minera, aumento de la exportación y mayores ingresos para el país", agregó.

FONDO SOCIAL

Como parte de los acuerdos para la suscripción de la adenda, Rio Tinto pagó la suma de 16.3 millones, de los cuales el 50 % (unos ocho millones) serán destinados al Fondo Social La Granja, el cual beneficiará de forma directa e indirecta a las comunidades aledañas.

Cabe recordar que en el 2006 ProInversión, mediante un proceso de promoción de la inversión privada, adjudicó el proyecto La Granja a la compañía minera Rio Tinto. Con la incorporación de First Quantum se financiarán de manera conjunta los costos operativos y de capital del estudio de factibilidad y desarrollo



del proyecto.

DATO

La suscripción de la adenda estuvo a cargo del gerente general de Amsac,

Antonio Montenegro; el director ejecutivo de Asuntos Corporativos Sudamérica de First Quantum, Jorge Benavides; y el representante de Rio Tinto Western Holdings Limited, Miguel Grau.

Dólar se mantendría relativamente estable

El gerente del Área de Estudios Económicos del Banco de Crédito del Perú (BCP), Carlos Prieto, estimó que el dólar se ubicaría en 3.80 soles al cierre del presente año, considerando una menor volatilidad por factores locales y un precio del cobre de cuatro dólares. "En condiciones de menor incertidumbre por factores locales, incluso se podría observar una moneda más apreciada", dijo durante la presenta-

ción del reporte trimestral Macroeconomía y Mercados del BCP.

La pérdida de fortaleza de la divisa estadounidense se debió a que los mercados prevén que la tasa de la Reserva Federal de Estados Unidos

(FED) ya no llegará a 6% y más bien comenzaría un recorte de la misma hacia fin de año o inicios del 2024, señaló.



Sunat designó a nuevo administrador provisional

La Sunat designó a la empresa Ari Contratistas Generales S.A. como nuevo administrador provisional del club Sport Boys Association, tras culminar el proceso de selección, iniciado en la quincena de marzo. Indicó que esta decisión se realizó en el marco de la Ley N° 31279, que regula el procedimiento concursal de apoyo a la actividad deportiva futbolística, vigente desde mediados del año 2021 y que faculta a la en-

tidad a realizar la selección. Con la designación, el nuevo administrador del club rosado quedó habili-

tado para registrar su inscripción ante los Registros Públicos e iniciar su gestión al mando de la institución deportiva.



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ÁRBOLES

- Abedul
- Abeto
- Álamo
- Arce
- Avellano
- Castaño
- Cedro
- Ciprés
- Fresno
- Haya
- Higuera
- Manzano
- Nogal
- Olivo
- Olmo
- Pino
- Roble
- Sauce
- Serbal
- Tilo

H	E	U	K	Ñ	L	B	P	B	Y	X	J	U	Y	F	U	I	E	T	E	A	E	N	W	U
M	A	B	O	C	P	E	S	Z	A	I	K	L	M	M	X	O	F	X	W	V	Ñ	F	P	F
S	Ñ	C	D	V	C	B	E	P	R	S	X	L	Y	U	I	R	O	B	L	E	Z	E	M	Q
A	F	U	R	V	G	Z	E	S	R	A	A	J	E	O	V	F	Y	J	J	L	O	I	V	N
U	S	B	E	C	R	A	P	E	S	G	L	Q	E	M	A	Z	P	F	U	L	Ñ	M	G	L
S	O	K	H	N	G	P	W	C	O	M	N	X	Q	B	F	K	Y	A	Z	A	A	U	U	N
D	N	I	U	W	O	I	J	N	P	O	N	S	E	R	F	K	V	F	R	N	T	U	E	A
B	A	Z	E	G	S	N	I	P	C	C	O	D	P	Z	K	D	Q	E	N	O	S	M	X	A
S	Z	O	R	S	G	U	I	D	Q	S	U	E	U	K	H	I	P	Y	C	V	A	O	J	R
X	N	L	B	P	B	N	A	P	Ñ	L	O	Ñ	Z	Q	N	S	L	U	S	U	C	Y	G	Q
A	A	Ñ	Y	J	P	F	H	O	X	H	E	A	L	H	E	U	K	O	U	E	A	Ñ	A	B
S	M	S	Z	S	E	R	B	A	L	O	U	T	P	R	F	U	A	J	O	G	F	S	I	H
L	V	M	R	J	N	Y	R	P	F	T	M	G	P	I	I	E	K	A	F	A	U	O	K	I
U	H	O	S	O	G	E	U	H	F	N	R	I	J	T	O	I	V	A	A	E	O	U	Ñ	G
Q	M	T	F	C	B	S	L	I	E	Q	C	V	B	O	H	V	Z	O	T	M	N	O	W	U
O	O	J	A	B	E	T	O	H	I	L	X	W	Ñ	A	I	N	I	F	A	A	A	O	D	E
E	E	C	C	R	O	D	X	R	O	I	Y	R	O	L	U	J	W	L	C	R	L	L	D	R
D	A	E	F	V	U	N	R	D	M	N	T	K	L	E	N	I	A	W	O	N	A	G	A	A
I	J	V	O	A	S	H	O	O	L	Y	K	A	I	X	O	P	E	I	W	J	A	E	U	A
T	U	E	Ñ	O	H	I	L	S	O	H	U	A	T	R	E	G	O	X	O	U	L	G	Y	X

Sudokus

372

			5	8		4		
			4			7		3
							6	
		4	7			9	8	
	3				2			6
6								2
	8			6		5		
4				7			2	
5	7		8					

373

	2		6					5
3			7				8	4
		4			5		9	3
			9	6				
	7			4	2	8		
	3						5	
		5	8	1		4		
								7

374

		2	6	7	8			
	7				2		9	
3	7		5					2
2			8	3				4
4	6			7				8
	1		5				6	
		9					3	
					9	4		

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solución grama

Soluciones sudokus

369 370 371

2	3	4	9	6	5	8	1	7
5	1	6	2	8	7	4	9	3
9	7	8	4	1	3	6	2	5
8	2	5	1	9	4	3	7	6
6	4	1	3	7	2	9	5	8
7	9	3	8	5	6	1	4	2
3	8	2	7	4	1	5	6	9
4	6	9	5	2	8	7	3	1
1	5	7	6	3	9	2	8	4

7	4	8	3	5	9	2	6	1
6	2	3	1	4	8	7	5	9
1	5	9	6	7	2	4	8	3
5	3	7	2	9	6	1	4	8
9	6	1	4	8	7	3	2	5
2	8	4	5	1	3	9	7	6
3	7	2	8	6	1	5	9	4
4	9	6	7	3	5	8	1	2
8	1	5	9	2	4	6	3	7

9	3	7	5	1	6	8	2	4
5	1	2	4	9	8	6	7	3
6	8	4	7	3	2	5	9	1
2	5	8	3	6	7	4	1	9
4	9	6	2	8	1	7	3	5
1	7	3	9	4	5	2	6	8
3	6	5	1	7	4	9	8	2
7	4	9	8	2	3	1	5	6
8	2	1	6	5	9	3	4	7

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Shadow cabinet de juguete

¡Agárese bien! Si cree que escuchó lo más ridículo en su vida, debo avisarle que falta lo que le voy a contar.

Una colectividad política cuyo último registro de alcance electoral llega a 2.8%, luego de su retorno al Registro de Organizaciones Políticas, vive una agitación enorme y ya están organizando los "cuadros" por niveles para ocupar "el gobierno".

El refrán ruso dice que para repartir la piel del oso ¡primero, hay que cazar al oso!

En efecto, los círculos de "poder" ya están en plena repartija. Primer nivel, presidencial; vicepresidente, sin cupo, elegidos y adulones ya llenaron la nómina.

Para el Congreso hay dura disputa "quienes entran", además tienen que ser de los "escogidos" cuyos méritos y afanes hayan sido destacados o noticiados por las viejas y desprestigiadas locomotoras que todo el resto del país reputa como corruptas.

Hay espacio relativo en ministerios y otros organismos del Estado. "Aunque sea, en provincias" bufan los lenguaraces.

¿Es el gobierno repartija siniestra y que cada quien agarre lo que encuentre?

La política, el Estado y el gobierno vistos desde la ruina y miserable óptica del mercachifle son lo que hemos visto desde

hace 50 años.

Probablemente, tema para historiadores serios, toda la República, con sus más y sus menos, tenga en esta imagen misera su más cabal representación.

¿Cómo podrían superar, los del 2.8%, su magro porcentaje si son más de lo mismo? ¿Innovación, honestidad, inteligencia? ¡Nada de nada! Hasta insisten

en recordar al gran fautor de su desprestigio, el ex presidente suicida.

¿No hay alguien de marketing que les persuada a entender que su peor imagen es del extinto?

Arrancharse los despojos de un Estado caótico y sucesivos gobiernos de rapiña y asalto al presupuesto, no es ciencia política, es menú de caníbales y delincuentes.

La repartija del shadow cabinet

(gabinete a la sombra) ha sido voceada por un sector del 2.8% y gente que no llega a los 45 años, está comprometida en la grosera acción. Tanto estudiar sociología, economía, para terminar de doctores administradores de chucherías.

La tesis que el desprestigio de la pésima gestión del ex presidente Castillo, catapultada a un partido hacia arriba, es un absurdo. Don Pedro se equivocó y creyó que el gobierno nacional era de un manejo menudo y sencillo. Sus yerros han sido condenables.

Inferir que el grupo del 2.8% sale favorecido, es un sofisma por donde se le mire.

¿Qué grupos han mos-

trado una presencia activa, conservadora a ultranza, racista y abusiva en los últimos quince meses? La respuesta es inequívoca: la derecha.

Se preguntaba el ilustre y siempre recordado político y hombre de Estado, Andrés Townsend Ezcurra: ¿qué conserva un conservador en el Perú? Y su respuesta navegaba por varias menciones: pobreza, racismo, desigualdad, hambre.

Pese a la certeza nunca negada de lo anteriormente dicho, las opciones de izquierda o distintas a la derecha, en sus múltiples fracciones, han sido absolutamente incapaces; ¡ni siquiera! de encontrar una dirección política unificada como interlocutora válida.

El ghetto del 2.8% no es broma y menos invento mío. Es el último registro que condujo a la desaparición en el ROP del Jurado Nacional de Elecciones.

Los enterradores alañistas han reinscrito a su agrupación pero, una vez más, hay que aplicar la analogía: ¿podrían los nazis realizar un homenaje póstumo en favor de los 6 millones de judíos que ellos achicharraron en los campos de concentración?

Partir de allí representa un reto urgente e inevitable. ¿Quieren, llevando el desprestigio de indeseables, a cuestras, competir electoralmente? De ese modo garantizan derrotas humillantes y hasta una nueva desaparición legal.

El ocio es mal consejero. En lugar de estar negociando repartición de cargos inexistentes porque las opciones electorales son ínfimas, deberían estar auditando a los ex funcionarios de sus dos gobiernos y averiguar cómo muchos pata al suelo, hoy son millonarios.

Además, promover como jóvenes casi cincuentones, a débiles mentales que no se bañan o que juegan con la imagen fotográfica del fundador del partido, deviene en una atrocidad no sólo política sino cívica.

El respeto forma parte del entrenamiento del cuadro político. Creer lo contrario es acercarse al suicidio y celebrarlo con vítores.

¡Pamplinas, shadow cabinet de juguete!

Guerra avisada, no mata gente.



MUNDO

Finlandia se convierte en el miembro número 31 de la OTAN

Finlandia se ha convertido en el miembro número 31 de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) al firmar su adhesión en una ceremonia celebrada en la oficina finlandesa de la OTAN en Bruselas. El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, y el secretario de Estado de Estados Unidos, Anthony Blinken, estuvieron presentes en la firma. Sin embargo, Moscú ha advertido que actuará en función de cómo la OTAN explote el territorio finlandés.



www.diariouno.pe

Bolsonaro devuelve tercer lote de joyas que se apropió sin permiso

El ex presidente brasileño Jair Bolsonaro (2019-2021) entregó este martes a las autoridades de su país otro conjunto de joyas que le regaló el Gobierno de Arabia Saudita en 2019, del que se apropió sin informar al fisco.

Bolsonaro recibió tres lotes de joyas de Arabia Saudita durante su mandato, quedándose dos de esos conjuntos, mientras que un tercero fue interceptado por las autoridades aduaneras brasileñas, lo que provocó la apertura de una investigación.

Los abogados del ex mandatario devolvieron el primer conjunto de joyas hace dos semanas, y este martes entregaron el segundo conjunto de objetos preciosos, valorado en 100.000 dólares, según reveló la prensa brasileña. El conjunto consta de un reloj de oro blanco y diamantes de la marca Rolex, una pluma de la marca Chopard, unos gemelos, un anillo y un rosario islámico.

La entrega de las joyas "reitera el compromiso de la defensa del presidente Bolsonaro de devolver todos los regalos" que le solicite el Tribunal de Cuentas, según afirmó el ex ministro Fábio Wajngarten, quien fue portavoz del gobierno de Bolsonaro.



Según el periódico "O Estado de S.Paulo", que destapó el escándalo, cuando Bolsonaro regresó a Brasil de un viaje a Arabia Saudita en 2019, incorporó el regalo a su colección privada y antes de abandonar el poder se lo llevó y lo guardó en un depósito.

En 2021, las autoridades sauditas regalaron a Bolsonaro y a su esposa, Michelle, otros dos lotes de joyas de gran valor, que fueron entregados a una comitiva

encabezada por el entonces ministro de Minas y Energía, Bento Albuquerque. Uno de esos lotes, valorado en 3,2 millones de dólares, fue confiscado por el fisco en el aeropuerto internacional de Guarulhos, en Sao Paulo, después de descubrirlo en la mochila de un asesor que formaba parte de la delegación y no haber sido declarado.

Según la defensa de Bolsonaro, éste intentó varias veces, a través de emisarios,

liberar esos obsequios en diamantes antes de finalizar su mandato, pero no tuvo éxito. Sin embargo, sí logró ingresar en Brasil el tercer lote de joyas, compuesto por un reloj, una pluma, un anillo y unos gemelos, valorado en unos 75.000 dólares.

La Policía Federal está investigando si la entrada de estos objetos de lujo se produjo de forma irregular y si Bolsonaro pudo haber cometido un delito de malversación.

Trump se declara "no culpable" y se enfoca en su campaña

El expresidente de EE. UU. se presenta ante el juez tras 34 cargos por pagos irregulares a la actriz porno Stormy Daniels durante su campaña presidencial de 2016.

El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, se presentó ante el juez del tribunal neoyorquino de Manhattan Juan Manuel Merchan para declararse no culpable de los 34 cargos en relación con los pagos irregulares a la actriz porno Stormy Daniels durante la campaña presidencial de 2016, para que no hiciera público una relación sexual entre ambos.

Tras su declaración, regresó a su residencia de Mar-a-Lago en Florida, donde hizo una declaración pública y se centró en su campaña electoral para la nominación republicana en las elecciones presidenciales de 2024. Trump ha puesto a la venta camisetas con su rostro y el mensaje "no culpable"

para recaudar fondos para su campaña.

La acusación o condena no impediría legalmente que el político republicano se postule nuevamente a la presidencia, ya que no tener antecedentes penales no se encuentra entre los requerimientos que establece la Constitución estadounidense para determinar quién es elegible para ser presidente. Actualmente, Trump es uno de los cuatro aspirantes que han lanzado oficialmente su campaña para ser el candidato del Partido Republicano en 2024, mientras que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aún no ha anunciado formalmente su intención de buscar la reelección.



Carabineros de Chile vuelven a usar la polémica subametralladora Uzi

El cuerpo de Carabineros de Chile ha confirmado hoy el regreso del uso de la subametralladora Uzi, en medio de un debate sobre una ley para ampliar las facultades de la policía chilena en el empleo de armas de fuego.

La Uzi fue retirada del arsenal activo en 2011, después de que un sargento matara al joven Manuel Gutiérrez, mientras observaba una protesta convocada por la Central Unitaria de Trabajadores en agosto de ese año.

Después de los hechos, el Segundo Juzgado Militar condenó al suboficial a tres años y 61 días de prisión por el crimen, pero luego la Corte Marcial redujo la sentencia a 400 días. El cuerpo policial decidió entonces retirar esa arma, pero el alto mando confirmó su retorno durante los operativos de vigilancia en el Día del Joven Combatiente, el 29 de marzo reciente.

La Uzi es una subametralladora de origen israelí utilizada principalmente por fuerzas especiales para combates en sitios cerrados o a corta distancia. Según



su modelo, puede usar distintos cartuchos, desde el calibre .22 LR hasta 9 milímetros Parabellum.

Aunque su distancia efectiva es corta, entre 50 y 100 metros, su alta cadencia de fuego, que permite entre 600 disparos por minuto en

la versión normal y hasta mil 200 en la mini, la convierten en un arma letal.

El anuncio de su retorno se produce justo cuando se debate en el Congreso Nacional la cuestionada Ley Naín-Retamal, que establece la "legítima defensa

privilegiada".

Dicho concepto, según los opositores a la norma, otorga impunidad a las fuerzas del orden cuando utilicen sus armas de fuego al considerar que sus vidas o seguridad están en inminente riesgo.

FMI desembolsa 5.400 millones de dólares a Argentina para enfrentar inflación

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha aprobado el desembolso de 5.400 millones de dólares para Argentina, tras la cuarta revisión del acuerdo con la nación suramericana. El organismo instó al gobierno argentino a aplicar políticas más sólidas para hacer frente a la inflación y salvaguardar la estabilidad financiera. El FMI considera esencial cumplir con el objetivo de déficit fiscal del 1,9% del PIB para este año, a fin de combatir la alta inflación, que es del 102,5%, la más elevada desde 1991. La subdirectora gerente

del FMI, Gita Gopinath, se reunió con el ministro de Economía de Argentina, Sergio Massa, para discutir la situación económica del país. Argentina llegó a un acuerdo en marzo de 2022 con el FMI para reprogramar 45.000 millones de dólares de la deuda contraída con el organismo en 2018.



Justicia británica excluye a Cuba de demanda de fondo buitre

La justicia británica decidió que Cuba es inmune a la jurisdicción británica y no tiene la obligación de responder con su patrimonio a la demanda presentada por el fondo buitre CRFI Limited. El proceso judicial continúa solamente contra el Banco Nacional de Cuba, ya que el fallo determinó que CRF

adquirió legítimamente los derechos de la deuda y por lo tanto tiene capacidad para reclamar su pago al BNC. La sentencia confirmó que las irregularidades cometidas por funcionarios del BNC fueron motivos razonables para que el gobierno cubano negara su consentimiento en ceder la deuda a favor de CRF.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOSE MANUEL MORAN PEREZ**, de 57 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación PNP, domicilio en JR. PATAZ 1252 - LOS OLIVOS, y doña **CLAUDIA MARINA GOMEZ MAS**, de 46 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de AMAZONAS, nacionalidad PERUANA, Ocupación TCO, ENFERMERA; domicilio en JR. PATAZ 1252 - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 04 DE ABRIL DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

EXPEDIENTE 6077-2023.
EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

ANTE MÍ SE PRESENTARON **KATIA ROSARIO MEJIA HUERTA**, CON DNI N° 46121760, **KAREN NATIVIDAD MEJIA HUERTA**, CON DNI N° 45244817, **KAROL JANNETT MEJIA HUERTA**, CON DNI N° 41868351, **KARLA GIOVANNA MEJIA HUERTA**, CON DNI N° 42360197, **MARX ERICK MEJIA HUERTA**, CON DNI N° 43265553, **KELLY CONSUELO MEJIA HUERTA**, CON DNI N° 48160455, SOLICITANDO LA EXTINCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 13 DE LA ANZANA F. CALLE 16 URBANIZACION LOS VINEDOS DE GARABAYLLO - PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN EL ASIENTO D00002 DE LA PARTIDA REGISTRAL N° 12792563. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6069-2023
SUCESION INTESSTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JULIO GESAR CAJO MORALES**, CON DNI N°45504895, SOLICITANDO LA SUCESION INTESSTADA DE **JULIA ESPERANZA MORALES YCAZA**, FALLECIDA EL 27 DE MARZO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

Diario
UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

El líder tecnológico internacional, Digibee, que ofrece soluciones para simplificar la integración de sistemas críticos en las organizaciones, ha dado a conocer en conferencia de prensa, un estudio realizado por Forrester, titulado “El impacto económico total de la plataforma de integración empresarial como servicio de Digibee (eiPaaS)”, con resultados que no solo impactan en el ahorro de costos, sino también en la velocidad, la simplicidad y la eficiencia de implementación, lo que permiten completar iniciativas comerciales y tecnológicas estratégicas para las empresas.

La marca realizó la asociación con Forrester Consulting para realizar un estudio denominado: Total Economic Impact™ (TEI), cuyo propósito es contar con un panorama para evaluar el potencial impacto financiero de Digibee en las diferentes organizaciones, acorde con los pronósticos de los expertos de Gartner, que prevé que el gasto en TI ascienda a un total de 4.6 billones de dólares en 2023, un aumento del 5.1 % en relación al 2022.

Humberto Ballesteros, Director Comercial de Digibee para América Latina, destacó que “este tipo asociaciones permiten tener un

DIGIBEE

Las empresas logran retornos de inversión de más del 200%

Gracias a esta plataforma de integración.



panorama sobre el uso efectivo para las empresas, que requieren una plataforma de integración eficaz que les aporte un máximo rendimiento y aprovechar el talento humano de los desarrolladores en estrategias competitivas que le den valor a los usuarios y clientes”.

Forrester realizó una encuesta con cinco representantes de amplia experiencia en el uso de la plataforma de Digibee

y agregó las experiencias de los entrevistados, combinando los resultados en una sola organización compuesta, que es una organización de servicios financieros con 20,000 empleados e ingresos de \$5 mil millones USD al año.

Los resultados encontrados, fueron cuantificados y ajustados al riesgo de tres años para una organización, dando, entre otros resultados a eficiencias del desarrollador

construyendo integraciones valoradas en US\$ 2.1 millones para la organización compuesta, el ahorro de costos debido a la reducción de soporte de mano de obra de TI. Se redujo en 3,828 horas por año, entre otros.

El objetivo fue identificar los factores de costo, beneficio, flexibilidad y riesgo que afectan la decisión de inversión en la plataforma Digibee. Los entrevistados notaron cómo sus

organizaciones crearon integraciones con soluciones punto a punto escribiendo código personalizado para conectar aplicaciones. Sin embargo, las herramientas legadas eran difíciles de administrar y monitorear, y las integraciones punto a punto requerían mucho tiempo para construir y difíciles de mantener.

Informaron que después de la inversión en la plataforma Digibee, los equipos de desarrollo

de sus organizaciones obtuvieron acceso a una amplia gama de capacidades de integración de extremo a extremo que abrieron el flujo de datos dentro de las aplicaciones comerciales internas de las organizaciones y con socios externos.

Estas transformaciones dieron como resultado una reducción significativa en el tiempo de los desarrolladores para crear y mantener integraciones, una reducción en la mano de obra de TI que respalda las integraciones y la capacidad de los desarrolladores junior para hacer el trabajo que antes hacían los desarrolladores senior. Además, las tareas de los usuarios comerciales internos se automatizaron más y las organizaciones pudieron lanzar productos y servicios al mercado más rápido.

Para conocer más sobre el estudio “El impacto económico total de la plataforma de integración empresarial como servicio de Digibee (eiPaaS)” puede visitar el sitio web.

FIN DE SEMANA

“Lucky Seven Karaoke & Bar” reabrió sus puertas para invitarte a ser el artista de la noche

Y porque los tiempos cambian, así como el playlist, ahora presentan también nueva carta de piques y coctelería de autor.

Si hay un espacio que marcó la pauta de la diversión desde finales de la década de los noventa, ese es “Lucky Seven Karaoke & Bar”, ubicado en la avenida Aviación, en San Borja, a donde acudían artistas y personajes del momento; pero tras haber cerrado por la pandemia, ha vuelto a abrir sus puertas en el mismo local y con espacios renovados.

Según un estudio del 2020 del programa académico de Marketing de la Universidad UPC llamado “Calidad percibida en los karaokes de la Lima Moderna”, del total del público objetivo un 62% son mujeres, las mismas que toman la decisión final a la hora de elegir el punto de diversión.

En el caso de “Lucky Seven Karaoke & Bar”, el público objetivo está en un rango de 30 a 40 años, esto debido a que la música es variada, hay listas de todos los tiempos y en todos los géneros.

Desde que el clien-



te ingresa, puede observar los espacios amplios, desde la gran sala con buena distribución hasta los 3 boxes en lo que se atiende bajo reserva con consumo mínimo de s/50 si es de domingo a jueves y los viernes y sábados es de s/60. Hay boxes para grupos de 10 a 14 personas; otro, para 20 a 25 personas; y el último para 30 personas.

Por ejemplo, en

el salón principal el ingreso no está sujeto a consumo mínimo durante todo abril, por lo que pueden aprovechar indistintamente para pedir las canciones que más prefieran y dejar salir el talento, pues como su eslogan lo dice “el artista eres tú”.

Según comenta Alicia Magiño, administradora del Lucky Seven, “el servicio es personalizado, o



sea, si tenemos un box, se le asigna a una persona permanente para atender esa reserva, lo que garantiza rapidez a la hora de la atención”.

En cuanto al bar, sorprenden las recetas de

cocteles de acuerdo a la tendencia moderna como el coctel con toques como el llamado Seven Blue; o uno estilo tiki como el Lucky Vibes o el Ginger Song, pero tampoco se han dejado los cocteles

clásicos como los chilcanos y pisco sours.

La cocina sorprende con piques bien hechos como tequeños, alitas, chicharrones, nachos, salchipapa, además de una atractiva oferta de makis de distintos sabores, este último está guiado por reconocidos itamaes que siguen la auténtica tradición japonesa con toques de fusión.

Pueden aprovechar las promociones que siguen activas de domingo a martes como la de 3 cocktails de autor a s/99.90; el Combo la incondicional (1 piqueo + 2 tragos a elección) por s/59.90; en tanto, el miércoles es de Ladies Night y todas las mesas con chicas tienen un 15% descuento de 6pm a 10 pm.

El karaoke está ubicado en la avenida Aviación 3224, en San Borja, pueden hacer reservas al 914 788 815; entrar a sus redes sociales del Facebook e Instagram @LuckySevenKaraoke; y el horario de atención es de lunes a domingo de 6pm a 5am.

ISM extiende su línea de gaseosas en el Perú

Cool extiende su plataforma de marca lanzando Cool Fresh, ofreciendo gaseosas de sabores clásicos y de calidad.

Cool Fresh atenderá otro tier de precio haciendo accesible un portafolio de sabores altamente indulgentes y refrescantes.



En 2021 Industrias San Miguel (ISM) bajo su marca Cool, lanzó la única bebida gaseosa elaborada con ingredientes naturales. Ahora la empresa peruana presenta su

nueva extensión de línea de gaseosas Cool Fresh de sabores clásicos, pero que resalta por su delicioso y refrescante sabor, compitiendo en un segmento donde la accesibilidad es clave.

Las gaseosas de Cool Fresh están siendo distribuidas en bodegas, supermercados, entre otros canales de venta, en los sabores negra, amarilla y piña. En cuanto a su presentación, destacan

los de tamaño personal de 350 mililitros y familiar de hasta 3 litros. Asimismo, su precio base es de un S/1 en la botella pequeña y S/6.50 en la más grande.

“Este lanzamiento

responde a la gran demanda que busca acceder a productos de calidad y de buen precio. De esta manera, seguimos innovando en la categoría pensando en productos que los peruanos merecen disfrutar, sobre todo en esta coyuntura que complica algunos escenarios económicos”, expresó Fiorella Poggi, gerente de marketing de ISM.

Por otra parte, comentó que para la incorporación de Cool Fresh al mercado, ISM invirtió más de S/5 millones destinados a la producción, planes de comunicación, experiencia al consumidor, además de la distribución de sus productos tanto en Lima y el Norte Grande.

En el marco de los 35 años de ISM en el mercado, la ejecutiva también

destacó una novedad en su otra marca de gaseosas “Cool con jugos de fruta”. Al respecto, afirmó que incorporarán nuevos sabores con jugo de fruta natural para elevar la indulgencia en un portafolio de mayor valor.

“Cool es nuestra masterbrand, lo cual significa una plataforma de desarrollo de productos y sabores altamente indulgentes e innovadores. Esto se reafirma con el lanzamiento de ambos productos dirigidos a distintos segmentos de mercado y diferentes territorios a nivel nacional. De esta manera, confiamos que Cool Fresh tendrá una buena y masiva recepción”, finalizó Poggi.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250° del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRATANTE:
Don: **JASON JOEL ORDINOLA NEYRA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO Profesión, Ocupación u Oficio: **ASESOR COMERCIAL**, Domicilio: Av. Central con Proceres de Huandoy Cdra.8 de Av. Central Urb. San Roque Ca. Polar s/N Mz.M, Lt.21 Los Olivos - Lima -Lima. Doña: **GINA NELLY CERNA FUENTES**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA Profesión, Ocupación u Oficio: **ASESORA COMERCIAL**, Domicilio: AA.HH Tiwinza Mz.C, Lt.19 Puente Piedra - Lima - Lima.

NOTA: El Art. 253 del Código Civil Peruano establece que todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento - la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

Puente Piedra, 29 de marzo del 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABOG. CLIVER NAJARRO GUZMAN
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

TRANSFORMACION

Por acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas de fecha 15 de marzo de 2023, la sociedad «FLOARTE TEXTIL S.A.C.» acordó la Transformación de la Sociedad Anónima Cerrada a Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, por lo que la razón social de la empresa en adelante será «FLOARTE TEXTIL E.I.R.L.», se efectúa esta publicación conforme a las leyes pertinentes. Lima, 29 de febrero de 2023

**FLOR MARLENI VALERIO HUICHO
GERENTE GENERAL**

SUCESION INTESSTADA

KX. 5347 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JULIO CESAR PAZOS GAMARRA**, solicitando la SUCESION INTESSTADA de su madre **PAULA GAMARRA LEON**, fallecida en esta capital el 11 de Marzo del 2022, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 10 de Febrero del 2023.

**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA**

EXP. N° 17309-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ISELA ROXANA QUIPSPE SANTIVÁÑEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VICENTA YOLANDA SANTIVÁÑEZ DE QUIPSPE**, fallecida con fecha **29 DE NOVIEMBRE DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 29 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17308-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CECILIA ILDEFONSA VARGAS VILCATOMA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CAYETANA VILCATOMA RODRIGUEZ VDA DE VARGAS**, fallecida el día **21 DE FEBRERO DE 2023**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 27 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16869-2023. NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA JANET SANCHEZ ARATA**, quien solicita rectificar el Acta de Defunción de quien fuera su tío **LUIS GUILLERMO ARATA CHAVEZ**, en cuanto se consignó como nombre del difunto: «LUIS G. ARATA CHAVEZ», siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: «LUIS GUILLERMO ARATA CHAVEZ». Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 28 de marzo del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Ante mi oficio notarial, sito en Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se ha presentado **MANUEL HUMBERTO VALLEJOS OBREGON**, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, D.S. 008-2000MTC, y la Ley N° 27333, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio, respecto del inmueble ubicado en Virgen de Rosario - Ex. Hacienda Naranjal, Mz. Y Lt. 39 Coop. Virgen de Rosario, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima, con un área de 200.00 m². Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley. K 168875. Lima, 31 de marzo del 2023.

**JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO**

EXP. N° 17206-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PEDRO ALBERTO ALVARADO ARANA** quien solicita rectificar el acta de matrimonio de quien fuera su padre **PROCLEMENTE ALVARADO ESPINOZA**, en la que se omitió consignar el apellido materno del contrayente, dice: «**PEDRO CLEMENTE ALVARADO**» siendo lo correcto y debiendo figurar en sucesivo: «**PEDRO CLEMENTE ALVARADO ESPINOZA**» respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. Lima 28 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934. notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

RECTIFICACION DE PARTIDA ANC-2607

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 18° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **FELICIA NUÑEZ DE LA TORRE QUIPSPE**, HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN EL SENTIDO SIGUIENTE: EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE DOÑA: **FELICIA NUÑEZ DE LA TORRE QUIPSPE** EN LOS DATOS DE SU MADRE DICE: **EVARISTA QUIPSPE CANAL** DEBE DECIR: **EVA QUIPSPE CANAL** LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 31 DE MARZO DEL AÑO 2023.

**MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TELF: 4278423 - 4278388**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00138-2023**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que **DON MIGUEL ANGEL CHAVEZ CUZCANO**, NATURAL DE: LIMA - LIMA - NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 34 años., ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), OCUPACION: ADMINISTRADOR, DOMICILIO: FRANCISCO BOLOGNESI 831 DPTO 407 SAN MIGUEL. DOÑA: **ANGELICA RUBI AYALA GARCIA**, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA., NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 31 años., ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), PROFESION: DISEÑADORA DE MODA, DOMICILIO: E. METEGGS A. ELIZALDE BLOCK L DPTO 503 LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART 253 DEL CODIGO CIVIL. SAN MIGUEL, martes, 28 de marzo de 2023

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
RAUL RAFAEL UMERES SALAZAR
SUB GERENTE**

AVISO

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2023, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LA CALOR S.A.C. CON R.U.C. NUMERO 20572117091, DESIGNÁNDOSE LIQUIDADOR AL SEÑOR SERGIO ROBERTO SARRIA ORE, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 10318901, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LIMA, 01 DE ABRIL DEL 2023.

**SERGIO ROBERTO SARRIA ORE
DNI N° 10318901
LIQUIDADOR**

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JUNIOR YEDER JEAN CARLOS RIVADENEYRA GALLO**, Estado Civil SOLTERO, identificado con DNI N°73496782, nacionalidad PERUANA, natural de LIMA - LIMA - EL AGUSTINO, de 28 años de edad, Ocupación COMERCIANTE; domicilio en CALLE LA GRANADA 277 - EL AGUSTINO y doña **MARYCARMEN ELBA PAREDES EULOGIO**, Estado Civil SOLTERA, identificado con DNI N°73123048, nacionalidad PERUANA, natural de LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, de 27 años de edad, Ocupación COMERCIANTE; domicilio en JR. NAPO 984 PISO 5 DPTO. 502 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

**EL AGUSTINO, 30 DE MARZO DE 2023
MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
ABOG. CARMEN ROSA MARLUZ MURILLO
JEFE DE UNIDAD DE ESTADO CIVIL**

AVISO DE TRANSFORMACION

De conformidad con el Art. 337 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por acuerdo de Acta de Decisión de Titular de fecha 20 de Marzo del 2023, se acordó Transformación de la Empresa «**STAYPEC E.I.R.L.**», con RUC N° 20602805043, ahora como «**STAYPEC S.A.C.**».

Lima, 20 de Marzo del 2023.
**STAYPEC E.I.R.L.
Sexto Taype Cuya
GERENTE GENERAL
DNI N° 43070477**

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO **ANTONIO ESTRADA VARGAS**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO: 20006683 Y SU ESPOSA DOÑA MARIA PALOMINO RICRA DE ESTRADA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO: 23696914, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PROYECTO INTEGRAL RESIDENCIA PANAMERICANA SUR MANZANA B LOTE 6 SECTOR ALPIPO PONCE (CON DIRECCION MUNICIPAL MZ-B LOTE 6 COOP. VIV. FAMILIAS UNIDAS (ALPIPO PONCE) PANAMERICANA SUR) DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO FIGURA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P03239815, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN AREA DE TERRENO DE AREA: 160.00 M2 (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS), FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: «**JOSE LUIS PASAPERA ARROYO, ANNA NICOLE RUIZ CANGALAYTA Y CLAUDIA ROSE PASAPERA CANGALAYTA**».

LIMA 22 DE MARZO DEL 2023.
**Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.**

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; LA SOCIEDAD CONYUGAL DE JESUS MARIO VILA FALCONI, GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ, ESTÁN TRAMITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE 101.25 MZ, QUE FORMA PARTE UN TERRENO DE MAYOR EXTENSION SIGNADO: LOTE 1 MANZANA C CON FRENTE A LA CARRETERA CENTRAL URBANIZACION BARBADILLO ATE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 45141454 DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA. PASAJE JOSE MARIA EGUREN MZ. D LOTE 5 ASOCIACION CIVIL RADINDRANATH TAGORE, DISTRITO DE ATE. I- TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION CIVIL RADINDRANATH TAGORE, CON DOMICILIO DESCONOCIDO. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE JOSE MARIA EGUREN, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 7.50 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 4 DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL JESUS MARIO VILA FALCONI Y GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 13.50 ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 6 DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL JESUS MARIO VILA FALCONI Y GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 7.50 ML. EL PREDIO CONSTA DE UNA CONSTRUCCION, LA CUAL SERA MATERIA DE REGULARIZACION POSTERIOR. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.

LIMA, 28 DE MARZO DEL 2023.
**MÓNICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.**

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
UNIDAD DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **FREDDY HUAMAN ESPINOZA**, de 31 años de edad, identificado con D.N.I. N° 71307255, Soltero, natural de Lima - Lima - El Agustino, de nacionalidad Peruana, Policia, domiciliado en MZ. C LT. 3 ASENT. H. IV PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA - EL AGUSTINO y doña **SHAWNI JOANNA FARFAN ALARCON**, de 30 años de edad, identificada con D.N.I. N° 47802208, Soltera, natural de Lima - Lima - El Agustino, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en MZ. C LT. 3 ASENT. H. IV PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA - EL AGUSTINO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

EL AGUSTINO, 31 DE MARZO DE 2023.
**ABOG. CARMEN ROSA MARLUZ MURILLO
JEFA DE UNIDAD DE ESTADO CIVIL**

K - NC 2326**SUCESIÓN INTESSTADA**

ANTE MÍ, **RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DON ALEJANDRO LUCIO CARRION Y DOÑA MARIA ISABEL GONZALES CARRION** SOLICITANDO LA SUCESION INTESSTADA DE DON «**FELIPE DAVILA CARRION**», CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 15620053 QUIEN FALLECIERA EL 22 DE AGOSTO DEL 2019, EN LA PROVINCIA DE LIMA TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 27 DE MARZO DEL 2023.
**Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.**

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; LA SOCIEDAD CONYUGAL DE JESUS MARIO VILA FALCONI, GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ, ESTÁN TRAMITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE 101.25 MZ, QUE FORMA PARTE UN TERRENO DE MAYOR EXTENSION SIGNADO: LOTE 1 MANZANA C CON FRENTE A LA CARRETERA CENTRAL URBANIZACION BARBADILLO ATE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 45141454 DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA. PASAJE JOSE MARIA EGUREN MZ. D LOTE 4 ASOCIACION CIVIL RADINDRANATH TAGORE, DISTRITO DE ATE. I- TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION CIVIL RADINDRANATH TAGORE, CON DOMICILIO DESCONOCIDO. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE JOSE MARIA EGUREN, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 7.50 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON EL PASAJE ABRAHAM VALDELOMAR, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 13.50 ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 5 DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL JESUS MARIO VILA FALCONI Y GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 13.50 ML. POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE 3, DE PROPIEDAD DE JUVENAL CANTORAL CAMARGO, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 7.50 ML. EL PREDIO CONSTA DE UNA CONSTRUCCION, LA CUAL SERA MATERIA DE REGULARIZACION POSTERIOR. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.

LIMA, 28 DE MARZO DEL 2023.
**MÓNICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.**

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; LA SOCIEDAD CONYUGAL DE JESUS MARIO VILA FALCONI, GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ, ESTÁN TRAMITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE 101.25 MZ, QUE FORMA PARTE UN TERRENO DE MAYOR EXTENSION SIGNADO: LOTE 1 MANZANA C CON FRENTE A LA CARRETERA CENTRAL URBANIZACION BARBADILLO ATE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 45141454 DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA. PASAJE JOSE MARIA EGUREN MZ. D LOTE 6 ASOCIACION CIVIL RADINDRANATH TAGORE, DISTRITO DE ATE. I- TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION CIVIL RADINDRANATH TAGORE, CON DOMICILIO DESCONOCIDO. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE JOSE MARIA EGUREN, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 8.40 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 5, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL JESUS MARIO VILA FALCONI Y GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 13.50 ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL PASAJE MANUEL GONZALES PRADA, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 13.55 ML. POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE 7 CON PROPIEDAD DE ELIDA ROXANA MORALES HURTADO, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 7.40 ML. EL PREDIO CONSTA DE UNA CONSTRUCCION, LA CUAL SERA MATERIA DE REGULARIZACION POSTERIOR. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.

LIMA, 28 DE MARZO DEL 2023.
**MÓNICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.**

AVISO

Lima, 29 de marzo de 2023.

Sr. / Sra. / Srta. / Sres.
**CASTREJON VILLANUEVA, FAUSTO
CASERIO HUALLIPAMPA BAJA
CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA
Ref.**

Crédito Vehicular N° 1014400000000518502, Crédito Vehicular N° 1014400000000553088

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Certificado Registral Vehicular del vehículo de placa de rodaje C1R-769, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle mediante contrato de constitución de garantía mobiliaria de fecha 03 de setiembre de 2012, cuyas firmas fueron legalizadas ante Notario Público de Lima, Dra. Clara Camero Avalos, quien da fe de su autenticidad, la señora **MEDINA SOLANO JULIA GLADIS**, otorgo primera y preferencial garantía mobiliaria hasta por la suma de US\$ 25,599.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) sobre el vehículo de placa de rodaje C1R-769; en respaldo de las obligaciones contraídas por ésta frente a Banco de Crédito del Perú, garantía que corre inscrita en la partida N° 52395772 del Registro de Propiedad Vehicular.
Como es de su conocimiento, doña **MEDINA SOLANO JULIA GLADIS** (Cliente y Constituyente de la garantía mobiliaria), representada por su heredero legal **TAPIA MEDINA JUAN CARLOS**, a la fecha, viene adeudándose el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos.
El Banco de Crédito del Perú, ha agotado todos los medios posibles para que regularice la deuda que se encuentra pendiente de pago. Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el art. 1333.1 del C.C., hemos procedido a notificar a don **TAPIA MEDINA JUAN CARLOS**, formalmente nuestra decisión de dar término al Contrato de Crédito Vehicular; y, en consecuencia, dar por vencido todos los plazos acordados; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la Garantía Mobiliaria que garantiza dicho crédito, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordado en el respectivo contrato de la Garantía Mobiliaria. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito vehicular, desactiva toda cobertura del seguro del vehículo que pasan a ser cargo; asimismo, conlleva el término y preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco. Por lo tanto, en caso de no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial.

Atentamente,

**ÁREA COBRANZAS BANCA MINORISTA
Departamento de Operaciones de Cobranza**

**Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

**Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con su funcionario Henry Álvarez al correo halvarezp@bcp.com.pe. Nota: Ignorar este requerimiento solo si a la fecha de su recepción ya hubiera cancelado el saldo total adeudado.

EXANDAL S.A.C.**PARTICIPACION DE UTILIDADES EJERCICIO 2022**

Se comunica a los ex trabajadores que laboraron durante el periodo 2022, que en cumplimiento del Decreto Legislativo N°892 podrán acercarse a nuestra planta principal los días **14, 21, 27, 28 de Abril de 05:00 pm a 06:00 pm** para la entrega de cheques correspondientes a las utilidades Ejercicio 2022.

Por lo tanto agradecemos apersonarse con su respectivo documento de identidad a: Av. Los Álamos Mz. I Lt. 8 Urb. Lot. Semi Rústica Chillón - Puente Piedra

Lima, 5 de Abril de 2023

**AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA
INFORME TECNICO SUSTENTATORIO (ITS)**

En cumplimiento de D.S. N° 014-2022-PRODUCE, "Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno", se comunica a la ciudadanía en general, que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Proyecto "Mejora Tecnológica de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales de la Planta Vulcano" de la empresa **INDUSTRIAS NETTALCO S.A.**, ubicado en Calle Vulcano (ex Calle Cinco) Nro. 115 Z.I. Vulcano, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.

El resumen del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) se encuentra disponible en el siguiente link:
<https://drive.google.com/file/d/12h4q2zNUghVlnzDQyvvWZN0mHjXx0t/view?usp=sharing> y en la Planta Vulcano en horario 08:30 a.m. a 05:30 p.m.

Las personas interesadas, sírvase hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: cuba@nettalco.com.pe o al buzón de sugerencias, ubicado en Calle Vulcano (ex Calle Cinco) Nro. 115 Z.I. Vulcano, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

Ate, 04 de abril del 2023

**INDUSTRIAS NETTALCO S.A.
Gerencia General**

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa «**F & K MAQUINARIAS ALFARO S.A.C.**», designándose como liquidador a **César Paul García Dávila**, identificado con DNI 10301362.

Lima, 29 de marzo de 2023.
EL LIQUIDADOR

UNO

**PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772**

Duro castigo de FIFA a Manuel Burga

ÓRGANO DE DECISIÓN de la Comisión de Ética lo sancionó de por vida a ex titular de la FPF, y éste anunció que probará su inocencia.

Duro castigo. El ex presidente de la Federación Peruana de Fútbol, Manuel Burga Seoane, fue sancionado de por vida, por el Órgano de Decisión de la Comisión de Ética independiente de la FIFA, tras los casos de corrupción y sobornos que se dieron durante el periodo de su mandato en la FPF (entre 2002 y 2014), cuando también fue parte del Comité Ejecutivo de la CONMEBOL y la Comisión de Desarrollo de la FIFA.

Mediante un comunicado oficial del máximo ente del fútbol internacional, se conoció que “este órgano ha suspendido al Sr. Burga Seoane de por vida, por lo que no podrá participar en ningún tipo de actividad relacionada con el fútbol, y ha ordenado el pago de una multa de 1 000 000 de francos suizos, tras haberse confirmado que ha participado en una serie de sobornos y ha aceptado beneficios pecuniarios indebidos”.

En el documento, especifican que el organismo ético de la FIFA analizó una serie de pruebas que corroboraron las acusaciones de corrupción que hubo



alrededor del exfuncionario de la FPF, infringiendo los artículos del Código de Ética de la FIFA en más de una oportunidad.

LA RESPUESTA DE BURGA

Conocida esta sanción, Manuel Burga emitió un comunicado, en el cual aseguró que acudirá a las instancias correspondientes

para nuevamente probar su inocencia.

“El día de hoy (ayer) 4 de Abril del 2023, a solo 6 días de la audiencia, solo 4 de ellos hábiles, la Comisión de Ética de la FIFA, ha notificado la Resolución que me sanciona por supuestos incumplimientos de lo que dispone el Código de Ética de FIFA”, se deja leer en la carta de Burga.

Añadió: “Como todos conocen, mi inocencia fue ratificada en los Estados Unidos de América, en un proceso por el que estuve injustamente privado de mi libertad y así como soy NO CULPABLE PENALMENTE, tampoco lo soy éticamente, pero parece que hay consignas para castigar sin valorar debidamente los elementos de juicio”.



COPA ITALIA: IGUALARON 1-1 EN SEMIFINALES

Inter de Milán empató sobre el final a la “Juve”

En el cotejo de ida e semifinales de la Copa Italia, los elencos de Juventus e Inter de Milán, empataron 1-1, con goles que llegaron en los minutos finales y con un final de trifulca entre jugadores de ambos elencos.

Abrió la cuenta para la “Vecchia Signora”, el colombiano Juan Guillermo Cuadrado a los 83’, al rematar libre desde el área rival, mandando el balón a la red, pese a que un defensor intentó impedir el tanto. Y cuando se jugaban

los 95’ un mano infantil del defensor brasileño Brenner en el área de la “Juve”, es sancionada con penal, que se encargó de rematar el belga Romelu Lukaku y anotó el gol del empate del Inter.

En la celebración de su gol, hizo callar a los hinchas locales, que previamente lo habían insultado, y ahí le fue a reclamar Cuadrado, y se armó la trifulca, que terminó en la expulsión de ambos jugadores. La vuelta se jugará a finales de abril.

LESIÓN A LA RODILLA FUE LA RAZÓN

Varillas se retiró del ATP 250 de Marrakech

Juan Pablo Varillas se ha retirado del ATP 250 de Marrakech en donde tenía su partido de primera ronda ayer contra el francés Benjamin Bonzi. El motivo

es por molestias en la rodilla derecha.

Juanpi ha logrado clasificar a la qualy del Masters 1000 de Monte Carlo por lo que se empezará a entrenar para ese torneo.

Recordemos que el domingo último, «Juanpi» perdió la final del Challenger de Sanremo Italia, ante el francés Luca Vas Assche por 6-1 6-3.

Cristal quiere empezar con el pie derecho

RIMENSES DEBUTAN en la Copa Libertadores, recibiendo al Fluminense de Brasil con un Estadio Nacional de Lima totalmente lleno.

Quiere saborear el primer triunfo. Sporting Cristal buscará hacerse fuerte en casa, cuando enfrente esta noche (7:30 p.m.) al Fluminense de Brasil, partido correspondiente al Grupo "D" de la Copa Libertadores, a escenificarse en el Estadio Nacional de Lima, habiéndose vendido todas



ALINEACIONES:

CRISTAL: Solís; Lora, da Silva, Chávez, Loyola; Castillo, Pretell, Alarcón; Voozo, Marlos Brenner y Yotún. **DT:** T. Nunes.

FLUMINENSE: Fabio; Martinelli, David Braz, Nino, Samuel Xavier; Alexander, André, Arias, Ganso; Cano y Kenó.

DT: F. Diniz.

ÁRBITRO: Wilmar Roldán (Colombia)

HORA: 7:30 p.m.

ESCENARIO: Estadio Nacional de Lima.

las entradas.

Luego de dejar en el camino a Huracán de Argentina, para ingresar a fase de grupos, los rimenses tienen un grupo difícil para buscar el pase a octavos de final, ya que River Plate de Argentina y The Strongest de Bolivia, son los otros integrantes. Hoy es "cla-

ve" sacar el triunfo, pues otro resultado, mermaría sus chances.

En tanto, Fluminense que arribó el lunes por la noche a Lima, con Marcelo (ex Real Madrid) a la cabeza, trajo 25 jugadores para el choque frente a los rimenses. El "Flu" dirigido por Fernando Diniz, entrenó

ayer en La Videna, y quedó listo para debutar en el torneo más importante de clubes.

Vienen de caer en el clásico estadual ante Flamengo 2-0 el sábado, por la primera final de la Copa Guanabara, y están optimistas en llevarse los tres o al menos un punto a Río.



VISITA A GIMNASIA Y ESGRIMA EN ARGENTINA

Universitario se estrena en la Copa Sudamericana

Universitario de Deportes visitará esta noche a Gimnasia y Esgrima de la Plata de Argentina, desde las 7:30 p.m. en el Estadio Juan Carmelo Merillo. Este partido corresponde al Grupo "G", que ayer estrenaron Goias de Brasil y el Independiente Santa Fe de Colombia.

Los cremas que son segundos en la tabla del Apertura, van con su mejor oncena, la cual dese que la asumió el uruguayo Jorge Fossati, se mantiene invicto con 6 triunfos y un empate. Buscan hoy sacar el triunfo apelando a la experiencia y equilibrio de sus jugadores.

Gimnasia y Esgrima

por su parte, no está en las mejores posiciones de la Liga de su país (viene de perder con Rosario Central 3-1), y quiere limpiarse la cara con un triunfo en este torneo internacional.

ALINEACIONES:

GIMNASIA Y ESGRIMA: Durso; Barros Schelotto, Morales, Sánchez, Melluso; Lescano, Miramón, Comba; Soldano, Tarragona y Domínguez. **DT:** M. Russo.

UNIVERSITARIO: Carvallo; Corzo, Riveros, di Benedetto, Cabanillas; Ancajima, Pérez-Guedes, Ureña, Quispe; Herrera y Urruti. **DT:** J. Fossati.

TRIUNFO DEL LDU 2-1 EN TRUJILLO

Al Vallejo le ganaron en el último suspiro

Para no creerlo. Cuando se jugaba el último minuto del descuento, LDU de Quito-Ecuador se llevó un

triunfo valioso sobre la César Vallejo en Trujillo 2-1, lo que lo deja mal parado al equipo peruano en el ini-

cio del Grupo "A" de la Copa Sudamericana.

Tras un primer tiempo parejo y que terminó sin goles, las emociones llegan en el complemento. Abrió la cuenta la visita, con gol de Alzugaray a los 53'. El empate de los "poetas" llegó a los 75' cuando



el ecuatoriano Jairo Vélez de penal anotó, pero cinco después se iba expulsado.

Cuando parecía que ambos equipos se repartían los puntos, a los 97' apareció Anangonó, a pase de Quinteros mandó el balón a la red y le dio el triunfo a LDU 2-1.

ALINEACIONES:

ALIANZA LIMA: Campos; Chávez (Montoya), Zambrano, García, Lagos; Ballón, Castillo (Valenzuela), Cueva (Andrade), Costa (Zanelatto); Reyna y Sabbag (Barcos).

DT: G. Salas.

ATLÉTICO PARANAENSE: Bento; Khellven, Thiago Heleno, Ze Ivaldo (Felipe Matheus), Pedrinho; Erick, Fernandinho, Canobbio (Rómulo), David Terans (Alex Santana), Cuello (Willian) y Vitor Roque. **DT:** P. Turra.

ÁRBITRO: Carlos Ortega (Colombia)



UN EMPATE CON SABOR A POCO

ALIANZA LIMA IGUALÓ 0-0 CON ATLÉTICO PARANAENSE EN DEBUT COPERERO. ÍNTIMOS MEJORARON EN FASE FINAL PERO NO ALCANZÓ.

Alianza Lima no pudo tener un debut auspicioso en la Copa Libertadores 2023, al empatar en casa 0-0 con Atlético Paranaense de Brasil en Matute, y estiró a 30 partidos sin poder ganar en el evento más importantes de clubes de Sudamérica. La visita terminó con 10 hombres, por expulsión de su capitán Thiago Heleno a 12' del final.

Los 45' iniciales fueron netamente del equipo brasileño, que dispuso de dos claras ocasiones de gol, en los pies de Vitor Roque a los 11' que desvió el arquero Ángel Campos, y la otra del argentino

Tomás Cuello a los 23' que abrió mucho el remate, pasando cerca del poste izquierdo.

Alianza Lima no hizo daño al arco de Bento, regalando mucho con los tiros libres que tuvo a favor, y muy poco asistido el colombiano Sabbag, no apareciendo ni Cueva ni Costa, como se esperaba.

MEJORÓ EN EL COMPLEMENTO

El replanteo de Guillermo Salas para el complemento surgió efecto, y fue más atrevido en ataque, a tal punto que tuvo más trabajo la defensa visitante, y ya no atacaban masivamente como en

el primer tiempo.

Los ingresos de Andrés Andrade y Franco Zanelatto por Cueva y Costa y luego Barcos por Sabbag, tras la expulsión de Thiago Heleno, hizo tener esperanzas de un triunfo. La más clara la tuvo Reyna que solo ante Bento, demoró fracción de segundos y no remató a tiempo ni tampoco dio pase a Barco que venía por el centro.

El próximo partido de los íntimos será ante Libertad en Paraguay, y ahí si tiene que sumar, para no quedar relegado en la tabla, y sacarse esa presión de no ganar hace 30 partidos en la Libertadores.